

## SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Centro de Industria y Servicios del Meta, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación y concordante con lo dispuesto en la circular No. 3-2013-000133, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado de la siguiente necesidad:

**Descripción del objeto a contratar: Objeto:** Prestar servicio especial de transporte terrestre para la movilidad de los aprendices del centro de Industria y Servicios del Meta (CISM), que se encuentran en proceso de formación integral.

### 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

El contratista deberá tener en cuenta las especificaciones mínimas requeridas establecidas en los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL TRANSPORTE	ZONA	UNIDAD DE MEDIDA	RECORRIDOS SEMANALES	DIAS DE SERVICIO	CANTIDAD DE TRAYECTOS SEMANALES POR VEHICULO
						MICROBUS DE 12 PASAJEROS
<b>Prestación del servicio de transporte terrestre para aprendices del Centro de Industria y Servicios del Meta.</b>						
<b>RECORRIDOS</b>						
1	<b>MODELO DE LOS VEHICULOS</b> No inferior a 2015*; todos los vehículos tipo microbús destinados a la prestación del servicio deben tener la correspondiente revisión técnico –mecánica, tarjeta de operación y licencia de tránsito, SOAT, y pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes. Así mismo, deberán cumplir con todas las disposiciones que consagre la normatividad vigente para vehículos que prestan esta	Urbana	Unidad	<b>LUGAR DE PARTIDA:</b> Villavicencio Barrio BETTY CAMACHO(4:45 AM) <b>RECORRIDO:</b> Villavicencio Barrios Betty Camacho (Iglesia)- 13 de mayo (Mega Colegio)- Reliquia (Iglesia)- Salitre (ARA)- Covisan (Estación)- Pinilla- Terminal-CAI Catama- Manantial - Santa Helena - Cofrem – Barrio Dos Mil (Fresilandia)-Postobón-Octava Esperanza. <b>LUGAR DESTINO:</b> Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta Sede Guayuriba -Carrera 48 No. 06-40	60	(Recogida). Hora de inicio: 4:45 a.m. 12 pasajeros.

Centro de Industria y Servicios del Meta  
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412

2	<p>clase de servicio, como los colores distintivos y requisitos especiales, así como la tipología vehicular exigida de conformidad con lo prescrito del Decreto 431 de 2017.</p> <p><b>CAPACIDAD DE LOS VEHÍCULOS:</b> Capacidad de vehículo tipo microbús: La capacidad de los microbuses que presten el servicio objeto de la presente convocatoria, debe ser de mínimo de doce (12) puestos.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PARQUE AUTOMOTOR:</b> Los</p>	Urbana	Unidad	<p><b>LUGAR DE PARTIDA:</b> Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta Sede Guayuriba - Carrera 48 No. 06-40 Urbanización Guayuriba (12:15 PM)</p> <p>RECORRIDO: Villavicencio Barrios Octava-Postobón- Barrio Dos Mil (Fresilandia)-Cofrem-Santa Helena- Manantial-CAI Catama- Terminal-Pinilla-Covisan (Estación)- Salitre (ARA) Reliquia (Iglesia) 13 de mayo (Mega Colegio)-Betty Camacho (Iglesia)</p> <p><b>LUGAR DESTINO:</b> Villavicencio Barrio BETTY CAMACHO</p>	60	(Regreso). Hora de inicio: 12:15 p.m. 12 pasajeros
3	<p>vehículos con los cuales se prestará el servicio deben tener silletería confortable y en buen estado además de cumplir con las condiciones previstas en el Decreto 431 de 2007, así como las condiciones que se exigen en la 777 de 2021 y Resolución 1537 de 2020 para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad del Coronavirus Covid-19 en el sector transporte.</p>	Urbana	Unidad	<p><b>LUGAR DE PARTIDA:</b> Villavicencio Barrio BETTY CAMACHO (10:45 AM)</p> <p>RECORRIDO: Villavicencio Barrios Betty Camacho (Iglesia)- 13 de mayo (Mega Colegio)- Reliquia (Iglesia)- Salitre (ARA)- Covisan (Estación)- Pinilla- Terminal-CAI Catama- Manantial - Santa Helena - Cofrem – Barrio Dos Mil (Fresilandia)-Postobón- Octava Esperanza.</p> <p><b>LUGAR DESTINO:</b> Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta Sede Guayuriba -Carrera 48 No. 06-40</p>	60	(Recogida). Hora de inicio: 10:45 a.m. 12 pasajeros

4	<p><b>VEHÍCULOS EN DISPONIBILIDAD:</b> Con el fin de garantizar el servicio, el contratista se obliga a disponer de los vehículos requeridos para cumplir las rutas establecidas, para el caso en que un vehículo de los asignados se encuentre fuera de servicio, no preste el servicio o sea retirado de él, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el respectivo contrato. El supervisor dictará la capacidad del vehículo que requiere en el momento en que se presente la eventualidad, aclarando que debe estar dentro de las características de los vehículos aquí discriminados.</p> <p><b>C) CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE LAS RUTAS:</b> El contratista debe</p>			<p><b>LUGAR DE PARTIDA:</b> Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta Sede Guayuriba - Carrera 48 No. 06-40 Urbanización Guayuriba (6:15 PM)</p> <p>RECORRIDO: Villavicencio Barrios Octava-Postobón- Barrio Dos Mil (Fresilandia)- Cofrem-Santa Helena- Manantial-CAI Catama- Terminal-Pinilla-Covisan (Estación)- Salitre (ARA) Reliquia (Iglesia) 13 de mayo (Mega Colegio)-Betty Camacho (Iglesia)</p> <p><b>LUGAR DESTINO:</b> Villavicencio Barrio BETTY CAMACHO</p>	60	(Regreso). Hora de inicio: 6:15 pm 12 pasajeros
---	--	--	--	---	----	--

Centro de Industria y Servicios del Meta  
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412

5	<p>cumplir los horarios que para el servicio de transporte terrestres exige el Centro de Industria y Servicios del Meta los cuales podrán ser modificados de acuerdo con las necesidades del servicio, dando un preaviso de seis (6) horas.</p> <p><b>D) HORARIOS:</b> El inicio de recorridos deben garantizar el cumplimiento del horario de formación de los aprendices:</p> <p>Horario mañana: 6:00 a.m. – 12:00 p.m. Horario tarde: 12:00 p.m. – 6:00 p.m. Horario nocturno: 6:00 p.m. – 10:00 p.m.</p> <p><b>NOTA: LA NECESIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE A DOS MESES A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO.</b></p>	Urbana	Unidad	<p><b>LUGAR DE PARTIDA:</b> Villavicencio Barrio La Madrid (5:00 AM) <b>RECORRIDO:</b> Villavicencio Barrios La Madrid (V etapa)-Villa Juliana (IV etapa) - Charrascal-Porfia- Samán de la Rivera (Vía Antigua Surtimax) – Rochela- Guatapé- Catumare- (Funeraria la Paz) <b>SENA LUGAR DESTINO:</b> Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta Sede Guayuriba - Carrera 48 No. 06-40 Urbanización Guayuriba.</p>	60	(Recogida). Hora de inicio: 05:00 a.m. 12 pasajeros
6		Urbana	Unidad	<p><b>LUGAR DE PARTIDA:</b> Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta Sede Guayuriba - Carrera 48 No. 06-40 Urbanización Guayuriba (12:15 PM) <b>RECORRIDO:</b> Villavicencio Barrios La Madrid (V etapa)- Villa Juliana (IV etapa) - Charrascal- Porfia- Samán de la Rivera (Vía Antigua Sutimax) – Rochela- Guatapé- Catumare- (Funeraria la Paz) <b>SENA LUGAR DESTINO:</b> Villavicencio Barrio LaMadrid</p>	60	Regreso). Hora de inicio: 12:15 p.m. 12 pasajeros
7		Urbana	Unidad	<p><b>LUGAR DE PARTIDA:</b> Villavicencio Barrio La Madrid (11:00 AM) <b>RECORRIDO:</b> Villavicencio Barrios La Madrid (V etapa)-Villa Juliana (IV etapa) - Charrascal-Porfia- Samán de la Rivera (Vía Antigua Sutimax) – Rochela- Guatapé- Catumare- (Funeraria la Paz) <b>SENA LUGAR DESTINO:</b> Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta Sede Guayuriba - Carrera 48 No. 06-40 Urbanización Guayuriba.</p>	60	(Recogida). Hora de inicio: 11:00 a.m. 12 pasajeros

Centro de Industria y Servicios del Meta  
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412

8	Urbana	Unidad	<p><b>LUGAR DE PARTIDA:</b> Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta Sede Guayuriba - Carrera 48 No. 06-40 Urbanización Guayuriba (6:15 PM)</p> <p><b>RECORRIDO:</b> Villavicencio Barrios Catumare (Funeraria la Paz)-Guatapé-Rochela-Samán de la Rivera (vía antigua)-Porfía-Charrascal-Villa Juliana (IV Etapa)- Barrio la Madrid (etapa V).</p> <p><b>LUGAR DESTINO:</b> Villavicencio Barrio LaMadrid (Etapa V)</p>	60	(Regreso). Hora de inicio: 6:15 p.m. 12 pasajeros
9	Urbana	Unidad	<p><b>RECORRIDO:</b> Villavicencio . (4:45 pm) Barrios La Madrid (V etapa)-Villa Juliana (IV etapa) - Charrascal- Porfía-Samán de la Rivera (Vía Antigua Sutimax) – Rochela-Guatapé- Catumare- (Funeraria la Paz) SENA</p> <p><b>LUGAR DESTINO:</b> Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta Sede Guayuriba - Carrera 48 No. 06-40 Urbanización Guayuriba</p>	60	Recogida). Hora de inicio: 4:45 pm p.m. 12 pasajeros
10	Urbana	Unidad	<p><b>LUGAR DE PARTIDA:</b> Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta Sede Guayuriba - Carrera 48 No. 06-40 Urbanización Guayuriba (9:50 pm)</p> <p><b>RECORRIDO:</b> Villavicencio Barrios Catumare (Funeraria la Paz)-Guatapé-Rochela-Samán de la Rivera (vía antigua)-Porfía-Charrascal-Villa Juliana (IV Etapa)- Barrio la Madrid (etapa V)</p> <p><b>LUGAR DESTINO:</b> Villavicencio Barrio LaMadrid (Etapa V)</p>	60	Regreso). Hora de inicio: 9:50 p.m. 12 pasajeros

Centro de Industria y Servicios del Meta  
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412

ITEM	DESCRIPCIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DELTRANSPORTE	ZONA	UNIDAD DE MEDIDA	RECORRIDOS SEMANALES	DIAS DE SERVICIO	CANTIDAD DE TRAYECTOS SEMANALES POR VEHICULO
						MICROBUS DE 12 PASAJEROS
<b>Prestación del servicio de transporte terrestre para aprendices del Centro de Industria y Servicios del Meta.</b>						
<b>RECORRIDOS</b>						
11		Urbana	Unidad	<b>LUGAR DE PARTIDA:</b> Villavicencio Barrio BETTY CAMACHO (4:45 PM) <b>RECORRIDO:</b> Villavicencio Barrios Betty Camacho (Iglesia)- 13 de mayo (Mega Colegio)- Reliquia (Iglesia)- Salitre (ARA)- Covisan (Estación)- Pinilla-Terminal-CAI Catama- Manantial - Santa Helena - Cofrem – Barrio Dos Mil (Fresilandia)- Postobón- Octava Esperanza. <b>LUGAR DESTINO:</b> Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta Sede Guayuriba - Carrera 48 No. 06-40	60	(Recogida). Hora de inicio: 4:45 p.m. 12 pasajeros.
12		Urbana	Unidad	<b>LUGAR DE PARTIDA:</b> Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta Sede Guayuriba - Carrera 48 No. 06-40 Urbanización Guayuriba (9:50 PM) <b>RECORRIDO:</b> Villavicencio Barrios Octava-Postobón- Barrio Dos Mil (Fresilandia)- Cofrem-Santa Helena- Manantial-CAI Catama-Terminal-Pinilla-Covisan (Estación)- Salitre (ARA) Reliquia (Iglesia) 13 de mayo (Mega Colegio)-Betty Camacho (Iglesia) <b>LUGAR DESTINO:</b> Villavicencio Barrio BETTY CAMACHO	60	(Regreso). Hora de inicio: 9:50 pm 12 pasajeros
NOTA: Las rutas semanales y diarias son las establecidas en las especificaciones técnicas, no obstante, El SENA se reserva el derecho de modificar los horarios, rutas, número de recorridos, cantidad de vehículos, de acuerdo con las necesidades del Centro de formación y que estén dentro de los exigidos inicialmente.						

**Otras rutas posibles:**

**Ruta 1:**

**Lugar de partida:** Villavicencio - Barrio El Brillante. **RECORRIDO:** Villavicencio barrios Brillante, San Antonio, Kirpas, El Sociego, Cavivir - Villa Melida, Gaviotas - ICBF – Universidad Cooperativa de Colombia - Glorieta 7 Brigada - Estación de Servicio Coralina (Anillo Vial)- Sena Guayuriba

**Centro de Industria y Servicios del Meta**  
**Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412**

**Lugar destino:** Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta Sede Guayuriba -Carrera 48 No. 06-40 Urbanización Guayuriba

**Lugar de partida:** Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta Sede Guayuriba - Carrera 48 No. 06-40 Urbanización Guayuriba. **RECORRIDO:** Villavicencio barrios Estación de Servicio Coralina (Anillo Vial) - Glorieta 7 Brigada – Universidad Cooperativa de Colombia - ICBF - Gaviotas-Villa Melida, Cavivir, El Sociego, Kirpas, San Antonio, El Brillante. **Lugar destino:** barrio El Brillante

**Lugar destino:** Villavicencio - Barrio San Antonio- Brillante

### Ruta 2.

**Lugar de partida:** Villavicencio barrios La Madrid (V Etapa), Porfía - Samán de la Rivera- Montecarlo - La Rochela, Catumare, Playa Rica - SERRAMONTE - Anillo vial-séptima brigada- Vizcaya- Estero

**Lugar destino:** Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta Sede Popular Carrera 12 A No 24 – 39 Barrio Popular

**Lugar de partida:** Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta Sede Popular Carrera 12 A No 24 – 39 Barrio Popular (12:15 PM) **RECORRIDO:** Villavicencio barrios estero - Vizcaya- Anillo vial-séptima brigada SERRAMONTE - Rochela, Catumare, Playa Rica - Montecarlo - Samán de la Rivera - Porfía .

**Lugar destino:** Villavicencio- Barrio La Madrid

### Ruta 3.

De barrios de Villavicencio (ida y regreso) a Escuela Taladro: Villavicencio Km 12 Vía Puerto López

**2.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS** De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto 1082 del 2015, el objeto a contratar se encuentra identificado en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	(F) Servicios	78 servicios de transporte, almacenaje y acarreo	11 transporte de pasajeros	18 transporte señalizaciones	04 servicios de Taxi	Prestación de servicio de transporte terrestre
2	(F) Servicios	78 servicios de transporte, almacenaje y acarreo	11 transporte de pasajeros	18 transporte señalizaciones	03 servicio de buses contratados	Prestación de servicio de transporte terrestre

Centro de Industria y Servicios del Meta  
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412



2. **PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución de la orden de compra (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).
3. **LUGAR DE EJECUCION:** El servicio de servicio de transporte terrestre automotor especial para los aprendices de las sedes del Centro de Industria y Servicios del Meta, se realizará en los perímetros urbanos de Villavicencio y hacia la zona rural donde se encuentran las sedes ubicadas:
  - Centro de Industria y Servicios del Meta, ubicado en el municipio de Villavicencio, Cra 48 No.6-40 – Urbanización Guayuriba.
  - Popular - Carrera 12 A No. 24 A – 03 –Barrio Popular – Villavicencio
  - Escuela Taladro: Villavicencio Km 12 Vía Puerto López

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Villavicencio

4. **VALOR OFRECIDO:** El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, y demás gastos para el debido cumplimiento del objeto contractual
5. **FORMA DE PAGO:**

El valor del contrato será cancelado por el SENA Regional Meta al Contratista mediante un pago contra entrega del total de los productos del objeto del presente contrato. Dicho Pago estarán sujetos a la programación del PAC (Plan Anual de Caja) autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cuenta que para los efectos acredite el Contratista, conforme a los servicios efectivamente recibidos a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales que a continuación se describen:

- a) Comunicación radicada (oficio remisorio, elaborado por el supervisor dirigido al Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto).
- b) Factura, según corresponda a la calidad del contribuyente, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que, establecidas en el Estatuto Tributario, y teniendo en cuenta las disposiciones respecto de facturación electrónica contempladas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, dar estricto cumplimiento a los lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, contemplados en la Circular 3-2021-000055 del 7 de abril de 2021 (anexa a este documento) frente a las facturas, notas débito y notas crédito, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. Para tal efecto se informa que el código del PCI es **36-02-00-050-953210** correspondiente al **CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META**, Acta de recibo parcial y/o definitivo del servicio a satisfacción, donde conste el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales, suscrita por el supervisor y el contratista, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales suscrita por el supervisor y el contratista.
- c) Copia de las pólizas.
- d) Certificación bancaria vigente.

Centro de Industria y Servicios del Meta  
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412

- e) Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales en caso de estar obligado y al Sistema de Seguridad Social Integral, acompañado de las planillas de pago del período correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Cuando se trate de personas jurídicas, esta acreditación se realizará mediante certificación de paz y salvo, la cual deberá estar firmada por el Revisor Fiscal, cuando a ello hubiere lugar o por el Representante Legal.
- f) Certificación de paz y salvo expedida por el contratista, en la cual se haga constar estar al día en el pago de aportes al SENA y cuota de aprendices, cuando a ello hubiere lugar.
- g) Copia de la comunicación de aceptación de oferta o contrato con el correspondiente registro presupuestal.
- h) Acta de liquidación del contrato proyectada por el supervisor, analizado el estado de ejecución del contrato y comprobado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, suscrita por el Ordenador del Gasto y el Contratista, con el visto bueno de quien desempeña el rol jurídico en la dependencia, dentro del mes siguiente a la suscripción del acta de recibo definitivo. Con esta acta se realizará el pago final que corresponda de ser necesario.
- i) Informe final de ejecución

Nota: Para realizar el pago se deberá anexar el Acta de Liquidación del contrato y comprobado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, suscrita por el Ordenador del Gasto y el Contratista, con el visto bueno de quien desempeña el rol jurídico en la dependencia.

Los pagos que EL SENA se compromete a efectuar quedan sujetos al Plan Anual de Cuentas (PAC) que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose y mismo a incluir las partidas necesarias en éste.

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Según lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago se empezará a contar desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos y estén diligenciados correctamente. Las demoras que se presenten por estos conceptos será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA.

Con la presentación de la propuesta, el oferente acepta expresamente la forma de pago establecida por la ENTIDAD.

**Nota:** El pago queda sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y a la Prelación de pagos que a la fecha se encuentren en curso.

- 6. ENTREGA DE PRECOTIZACIONES:** Las preconizaciones además de cumplir con lo anterior deben traer especificado el número del Nit-, así mismo para la elaboración debe tener en cuenta los descuentos de ley que realiza la entidad estatal y el tema de costos indirectos que pueda generar el contrato.

**A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:**

Centro de Industria y Servicios del Meta  
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412



1. Indicar si el **valor del IVA** está incluido en la cotización. Con relación al IVA el proponente debe discriminar en la oferta este impuesto, si pertenece al régimen común, en caso de no indicarlo, este nuevo valor no será reconocido por el SENA y el proveedor deberá asumir el costo del impuesto.
2. El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos o servicios requeridos por la Entidad
3. Al formular la oferta el Proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del oferente, suministro, transporte, talento humano y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
4. El SENA solo pagará los precios contratados y, por lo tanto, no reconocerá suma alguna por impuesto ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo con los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.
5. El SENA efectuará al proponente las retenciones que de materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.
6. La validez de la oferta debe ser de 90 días o Superior.

Los interesados pueden entregar sus cotizaciones por cualquiera de los siguientes medios:

- A través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública SECOP 2.
- A través del correo electrónico [contratacioncism@sena.edu.co](mailto:contratacioncism@sena.edu.co)
- Fecha Límite de recepción de Pre-cotizaciones: 5 días hábiles a partir de esta publicación.
- El oferente debe discriminar en su precotización el valor unitario y discriminar el pago de impuestos correspondientes y el IVA en los casos en que se genere este impuesto.

**SEÑOR COTIZANTE, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, LA ENTIDAD REQUERIRÁ LA CONSTITUCIÓN DE UNA GARANTÍA, CON LOS SIGUIENTES AMPAROS:**

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	Póliza de Seguros	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y (4) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.
Calidad del Servicio	Póliza de Seguros	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía.

Centro de Industria y Servicios del Meta  
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412

<b>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:</b>	Póliza de Seguros	5% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la aprobación de la garantía
<b>Póliza de Responsabilidad extracontractual</b>	Póliza de Seguros	200 SMLMV	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato

Señor cotizante, tenga en cuenta al momento de elaborar su oferta, los precios unitarios incluido fletes, IVA y demás impuestos de ley a los que hubiere lugar y debe incluir como parte del costo por ítem, todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución que se prevé (Producción, presentación y gastos de transporte, entre otros).

Nota: La formulación de esta solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección. La información remitida servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Dado en Villavicencio a los Veintiuno (21) días del mes de marzo de 2024

**GENY ASTRID LEON CURREA**  
Subdirectora (e) Centro de Industria y Servicios del Meta

**Comité Técnico:**

Martha Yaneth Jiménez, Cargo: Bienestar al aprendiz *Martha Jiménez A.*

Luis Guillermo Díaz, Cargo: Coordinador Formación Profesional *Luis Díaz*

**Gestión Jurídica Regional:**

Proyecto: Nelson Andrés Suta Muñoz, Apoyo Contratación CISM *AAA*

**Centro de Industria y Servicios del Meta**  
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412